

DAVID ROBICHAUX (comp.), *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*, México, Universidad Iberoamericana, 2003, 360 pp. ISBN 968-85-9503-9

La Universidad Iberoamericana, que durante años prohió uno de los programas más importantes de antropología social en México, ha iniciado, con este volumen, una serie de publicaciones denominada *Unas miradas antropológicas* que buscan revitalizar, nutrir, actualizar discusiones en torno a temas clásicos de esa disciplina. Así, no es extraño que el volumen que estrena la serie esté dedicado a revisar un asunto central de la amplia temática de la organización social: el matrimonio en la región y tradición mesoamericanas, es decir, en ese amplio espacio sociocultural que, de acuerdo con Paul Kirchhoff, se formó antes de la llegada de los españoles e “incluye todo México al sur de los ríos Pánuco en el golfo de México y el Mayo en el mar de Cortés y que abarca la totalidad de Guatemala, Belice, el Salvador, así como las costas del Pacífico de Honduras, Nicaragua y Costa Rica” (p. 231).

El origen de la serie y de este volumen, como se detalla en el prefacio, tuvieron mucho de fortuito: la celebración de un seminario sobre “Familia y parentesco en México” organizado por David Robichaux reveló un hecho inesperado. La convocatoria abierta a investigadores de Francia, Estados Unidos, Canadá y México puso en evidencia que el estudio del matrimonio estaba presente en los contextos amplios de las investigaciones de un número sorprendente de etnohistoriadores y antropólogos sociales, aunque fuera de manera indirecta o derivada, es decir, como subproducto. Los buenos resultados de esa reunión le permitieron al organizador del evento conformar el primer núcleo de siete trabajos al que más tarde sumó otras siete colaboraciones y de esa manera integró los catorce artículos que forman el presente volumen.

De ese modo, *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy*, es el resultado de un proyecto y esfuerzo de David Robichaux por

generar un texto consistente y coherente con un objetivo preciso: analizar, desde una perspectiva etnohistórica y etnográfica, las características, modalidades, persistencias y cambios en el matrimonio mesoamericano. El matrimonio, separado de adherencias con otros fenómenos, incluso el parentesco, se convierte así en el hilo que guía y vincula los catorce trabajos organizados en tres grandes temas: las prácticas matrimoniales de los indígenas en la Nueva España en el siglo XVI, los rituales familiares y las prácticas particulares en la formación de las uniones y, finalmente, las relaciones de pareja y los roles de género hoy.

Como bien llama la atención David Robichaux, en su calidad de compilador de la obra, el tema del matrimonio “apenas ha sido tratado y nunca ha sido el objeto único de una compilación en la bibliografía mesoamericanista” (2003, p. 13). En la amplia introducción (pp. 13-52) del volumen, Robichaux sugiere que debido al escaso papel que ha tenido el estudio del matrimonio y en general del parentesco en la mesoamericanística los tres enfoques clásicos para el estudio del parentesco durante el siglo XX —los estudios interculturales, el estructuralismo francés y la antropología social británica— tuvieron un impacto mínimo en México. Los trabajos presentados no se insertan entonces en las discusiones y debates clásicos en torno al tema. Son más bien tributarios del contexto intelectual en que nos encontramos ahora. En la actualidad es mucho más fácil que hace unos años trabajar con la noción de diversidad sociocultural, de insistir en la persistencia de prácticas, costumbres e ideologías enraizadas en tradiciones culturales diversas que modelan las prácticas sociales de los pueblos que es preciso reconocer, tomar en cuenta, documentar, analizar con miradas amplias y con perspectivas novedosas.

De ese modo, propone Robichaux, hoy es posible aceptar que los antropólogos pioneros de México, preocupados por los procesos de aculturación, se equivocaron cuando plantearon que en las sociedades mesoamericanas “el parentesco y la estructura

de la familia eran básicamente españoles o representaban una transformación aculturativa en donde los elementos españoles predominaban a expensas de los elementos indígenas tradicionales” (p. 17); transformación que había terminado por generar una tradición cultural de carácter “mediterráneo” o “hispanoamericano” que había eliminado los modelos de parentesco y matrimonio indígenas. La propuesta de Robichaux y sus coautores es precisamente la contraria: para ellos, existe y persiste un modelo de parentesco y de matrimonio mesoamericano que forma parte, todavía, de la tradición cultural, de las prácticas y representaciones de muchos pueblos indígenas y posindígenas del mundo mesoamericano.

Los primeros cuatro artículos que conforman la sección “Prácticas, creencias y costumbres matrimoniales en la época colonial”, a cargo de etnohistoriadores y antropólogos, pueden considerarse, dice el compilador, como “estudios concretos de aspectos del proceso de aculturación[...] entre la cultura mesoamericana y la nueva hegemonía político-religiosa proveniente de la Península Ibérica” (p. 19). Los artículos se basan en la lectura y el análisis de textos de cronistas, misioneros, teólogos del siglo XVI que se enfrentaron a las diferentes maneras en que la población nativa establecía sus uniones, asunto que la Iglesia tenía que reconocer y cristianizar.

La lectura de esos trabajos sugiere cinco líneas de análisis y discusión novedosas. En primer lugar, se constata la preocupación y el afán de la Iglesia católica por sacar el matrimonio indígena de los acuerdos interfamiliares que suponía en términos de compromisos sociales para vincularlos y privilegiar las obligaciones de los cónyuges con la Iglesia. En segundo lugar, muestran que el tema del matrimonio también lo era de debate en España, es decir, que los religiosos del siglo XVI no tenían tan claros, precisos, delimitados los códigos del matrimonio católico como podría suponerse cuando se enfrentaron al matrimo-

nio mesoamericano. En tercer lugar, se descubre que éste, tanto en España como en la Nueva España, era un proceso temporal difícil de precisar —¿cuándo comenzaba, cuándo terminaba?— que suponía un sinnúmero de acuerdos, ritos, representaciones entre los grupos sociales que la formación de una nueva pareja comenzaba a involucrar para siempre. En cuarto lugar, el origen de la noción prehispánica y su persistencia, documentada en etnografías contemporáneas, de que sólo hay un matrimonio en la vida de hombres y mujeres. En quinto lugar, el papel crucial del intercambio de mujeres para establecer alianzas en diferentes sectores, es decir, como un recurso político para cimentar, concentrar, centralizar poder político como sucedía en el caso de los purépechas. A partir de esos hallazgos resulta conveniente aceptar o, al menos, considerar que muchos rasgos y representaciones que aparecen en las prácticas matrimoniales hasta fechas recientes pueden ser la expresión de sedimentos profundos y muy antiguos que forman parte de las peculiaridades del matrimonio mesoamericano que corresponden a su dinámica de transformaciones que a veces es difícil de comprender.

Los trabajos etnohistóricos de esa primera sección del libro dan cuenta de la Iglesia del siglo XVI como primordialmente misionera que apenas salía de la reconquista española, pero que, a diferencia de lo que se suele aceptar, parecía abierta, casuística, interesada en conocer para imponer reglas quizá rígidas, pero utilizadas todavía de manera flexible, en su objetivo de legitimar las prácticas matrimoniales indígenas. Es decir, una Iglesia muy diferente a la de los siglos posteriores, cuando ya poderosa y hegemónica, pudo ser de veras rígida, inflexible, dogmática, impositiva. Los cuatro artículos enseñan que la Iglesia católica también tiene su historicidad y periodicidad en los tipos de relación que estableció, en diferentes momentos históricos, con las sociedades indígenas. Es decir, que a la leyenda negra de la Iglesia católica en su relación con el mundo indígena hay que aprender a ponerle fechas.

Los seis artículos que integran la sección "Ritos y prácticas en la formación de la unión" se nutren con información reciente de investigadores que han realizado trabajos de campo desde hace mucho tiempo en las comunidades de estudio que corresponden a los grupos amuzgo, nahua, afromestizos y posnahuas. El resultado es la notable calidad y densidad etnográfica de los trabajos, en especial el de Catharine Good Eshelman, "Relaciones de intercambio en el matrimonio mesoamericano. El caso de los nahuas del Alto Balsas de Guerrero" al que acertadamente el compilador califica como "joya etnográfica", calidad que hay que atribuir, sin duda, pero no únicamente, a los muchos años de investigación de la autora en comunidades nahuas de ese estado.

A partir de los casos estudiados se descubre una serie de constantes que, en su extensión, lógica y persistencia, parecen formar parte de las peculiaridades del matrimonio mesoamericano. En primer lugar, que la unión de las parejas antecede, sin problema alguno, al matrimonio civil y religioso. En segundo lugar, que la edad del matrimonio suele ser muy precoz, la elección de pareja es decisión de los novios y el "robo" de la novia es, por lo regular, un mecanismo aceptado con un guión culturalmente prescrito y aceptado para iniciar una unión. En tercer lugar, que lo verdaderamente importante son los procesos rituales que van atando y entretejiendo relaciones sociales entre distintos grupos de la comunidad en un tiempo largo e impredecible que se inicia desde la pedida de la novia y concluye con la fiesta de la boda. Allí, en esos procesos pautados que hablan de tiempos largos, sobre todo en lo que antecede a la formalización de las uniones, lo que se busca con vehemencia, descubren y destacan los autores, es la necesidad de disminuir la tensión que significa la pérdida de una mujer como recurso valioso y valorado por sus familias.

Un argumento reaparece: lo importante de una unión es asegurar la reciprocidad y la persistencia de acuerdos interfamilia-

res e intracomunitarios, algo que la Iglesia católica nunca pudo diluir como compromiso fundamental de las uniones en las sociedades indígenas. En cuarto lugar, se descubre que el proceso que desemboca en la unión de una pareja es una forma simbólica de expresar que las mujeres no están solas, que hay ojos que observan y afectos que las acompañan y protegen, como algo que deben saber leer y tomar en cuenta las familias a las que llegan, las parejas con las que se unen. Se trata de un mecanismo implícito de control y apoyo social a las mujeres, asunto que habría que seguir explorando porque podría decir algo acerca del incremento de la violencia hacia las mujeres en contextos de desarraigo espacial y social asociados con la migración. De hecho, un tema que aparece y reaparece en las etnografías es el incremento de la emigración masculina, pero también femenina, a Estados Unidos y los cambios que esto ha ocasionado en los matrimonios pueblerinos. Hasta ahora, dicen los autores, los elementos que captan en las bodas citadinas —pastel, lazo, fotos y video— se introducen a la matriz tradicional lo que refuerza, más aún, los sistemas de intercambio comunitario y, claro, han encarecido más aún las bodas.

Esta sección del libro es etnográficamente densa y ejemplar de las mejores maneras de hacer antropología. Como bien ha señalado Renato Rosaldo, en las sociedades que estudiamos las representaciones culturales no son sólo antropológicamente significativas, sino que expresan también los sentimientos profundos de la gente que necesita espacio y momentos dónde manifestarse. Las etnografías de esta sección logran efectivamente hacernos sentir el ritmo, la cadencia y la textura lenta de las sociedades campesinas; esa manera tan peculiar de avanzar argumentos, precisar objetivos, proponer acuerdos, resolver dilemas sin violentar, procurando suavizar la transición que viven las familias cuya hija al unirse y casarse se irá, en principio para siempre, de su familia.

La última parte del libro, "Relaciones de pareja y roles de género", incluye cuatro artículos de índole antropológica que buscan incidir en la discusión acerca de las relaciones de género en las sociedades rurales, tema que desde hace algunos años ha dado lugar a una serie de trabajos que, señalan las autoras, privilegian la condición subordinada y pasiva de la mujer rural. Tres de ellos se basan en investigaciones de campo actuales en comunidades rurales indígenas y posindígenas de los estados de Puebla y Veracruz; el último es una revisión de la bibliografía antropológica centrada en los procesos, peculiaridades y costumbres asociados con la formación y disolución de las parejas en sociedades de raigambre mesoamericana.

Las autoras han buscado explicar, con las nociones y argumentos de sus informantes —hombres y mujeres— las ideologías, valores y prácticas de las relaciones de género respecto a los derechos, obligaciones, expectativas familiares y conyugales, la sexualidad y la moral sexual de los hombres y mujeres cuando establecen una relación de pareja. Esta parte del libro puede ser la más controvertida del volumen. Por una parte, los artículos aportan elementos que nutren la crítica al modelo de machismo-marianismo que durante un tiempo se intentó usar y popularizar para entender las relaciones de género en México. Por otra parte, se advierte cierta tensión en lo que procura ser una crítica a los estudios que insisten en la existencia y persistencia de profundas desigualdades y jerarquías de género en las sociedades rurales indígenas y posindígenas con los argumentos que, desde los actores, muestran que los acuerdos al interior de las parejas son, hoy por hoy, mucho más el resultado de evaluaciones y negociaciones donde intervienen factores muy diversos y cambiantes, pero donde imperarían más la conveniencia y el consenso que la autoridad y el poder.

De cualquier modo, lo que es evidente, sobre todo en el artículo de Dubravka Míndek, "La pareja, su discurso y su actuar

cotidiano en un pueblo de migrantes de la Mixteca”, como también en el de María Eugenia D'Aubeterre, “Los múltiples significados de robarse la muchacha: el robo de la novia en un pueblo de migrantes del Estado de Puebla”, que se ubica en la sección anterior, es que la migración a Estados Unidos, que ha comenzado a ser explosiva en las comunidades indígenas y posindígenas, está aportando elementos —argumentos, prácticas y recursos— que están obligando a las comunidades a redefinir y rediseñar las maneras tradicionales de normar, enfrentar y encauzar los matrimonios.

Hay que decir que esta omisión es quizá una opción deliberada. El libro en cuestión ha buscado presentar, argumentar e insistir en la existencia de una modalidad específica de matrimonio mesoamericanos, por lo cual los autores han hecho hincapié, han privilegiado la persistencia como el recurso metodológico que permite observar con mayor nitidez los arraigos antiguos, los códigos profundos que operan como mapas cognoscitivos para guiar y hacer comprensibles las acciones de los hombres, las mujeres, las parejas, las familias y las comunidades cuando se forman las nuevas uniones. Quizá un nuevo volumen de *Unas miradas antropológicas* podría insistir en las transformaciones, es decir, en las maneras en que las sociedades indígenas y posindígenas de Mesoamérica están procesando, en su organización social, los intensos cambios asociados con la pérdida irremediable de la agricultura como eje articulador de las economías rurales, a la intensificación de los flujos migratorios, a la creciente participación de las mujeres en el trabajo asalariado, en la educación, la emigración y los proyectos de desarrollo local. Hasta lo que se puede percibir, estos cambios han comenzado a impactar el disco duro, es decir, el núcleo central de las tradiciones culturales que guían las prácticas en todos los ámbitos de la organización social.

En ese sentido, hay que referirse a la participación de David Robichaux en este volumen. David, además de compilador, es

autor de un artículo y traductor de otros. Pero es, sobre todo, un investigador y promotor de estudios que rastrean la diversidad cultural como complejos articulados de prácticas, representaciones, reiteraciones a partir de los cuales él ha sugerido la existencia y persistencia de un modelo mesoamericano de organización social y, en concreto en este libro, de matrimonio. Su larga e imprescindible "Introducción" del volumen no es, como en tantos casos, una presentación más o menos aséptica de autores y trabajos. Se trata de un proceso de reflexión y análisis con ellos; de una puesta en perspectiva de cada artículo en el conjunto de la obra y de su ubicación en discusiones más amplias, de antes y de ahora, en torno al matrimonio en Mesoamérica.

En verdad, la introducción de David es el resultado de muchos años de trabajo y reflexión sobre el tema, que hacen de ella un artículo por sí mismo, además de una guía hacia los trabajos del volumen. No sólo eso. David es un investigador iconoclasta en el sentido más estricto del término, es decir, un destructor de imágenes, un estudioso y lector crítico que no se deja impresionar, que no se deja arrastrar por argumentos de moda, por posiciones políticamente correctas o académicamente aceptadas.

Eso hace de *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy* un libro exigente e incómodo para quienes gustan de recetas y reiteraciones; pero será un texto imprescindible, estimulante, potenciador de maneras de pensar e investigar para quienes se acerquen a él con deseos de sorprenderse, aprender, cambiar.

Patricia Arias

*Universidad de Guadalajara*